


NOTICIAS Asturias
HEMEROTECA » EL TIEMPO »



[INICIO](#)
[NOTICIAS](#)
[DEPORTES](#)
[ECONOMÍA](#)
[OPINIÓN/BLOGS](#)
[GENTE](#)
[OCIO](#)
[VÍDEO](#)
[SERVICIOS](#)

[Oviedo](#)
[Gijón](#)
[Avilés](#)
[Cuenca](#)
[Oriente](#)
[Occidente](#)
[Centro](#)
Asturias
[España](#)
[Internacional](#)
[Sociedad y Espectáculos](#)
[Sucesos](#)
[Galería](#)
[Última](#)

Lne.es » Asturias

[El futuro laboral de los funcionarios](#)

El Principado acepta negociar con los sindicatos la nueva ley de función pública

UGT, CC OO y CEMSATSE logran que el Gobierno regional se comprometa por escrito a pactar cada detalle que afecte al cobro de los pluses de la carrera profesional



Oviedo, Raquel L. MURIAS

El Gobierno regional se comprometió ayer con los sindicatos de la mesa general de negociación a redactar un documento según el cual la Administración negociará todas las bases sobre las que se asentará la nueva ley de la función pública, donde se regulará la polémica carrera profesional. En Asturias, 14.000 funcionarios perciben estos pluses, pagos a los que se destinan 22 millones de euros al año.

La mesa general, donde negocian UGT, CC OO y el sindicato sanitario CEMSATSE, no quiere que la nueva ley deje ningún fleco suelto y exigen al Principado a que se comprometa, por escrito, a negociar. Los sindicatos de la mesa general no están de acuerdo con que la carrera profesional se organice en cinco tramos con una duración de 29 años y que continúe sin tener un plan transitorio que especifique qué han de cumplir aquellos funcionarios que ya disponen de los requisitos establecidos para incorporarse a alguna de las categorías.

Ahora el Principado cede ante los sindicatos y el jueves presentará, en una nueva convocatoria de la mesa general, y ya van cuatro con ésta, el documento que garantizará las negociaciones con los sindicatos. Según explicó ayer Manuel Nieto, de CC OO, «una vez tengamos el documento lo analizaremos y lo estudiaremos para ver si lo firmamos o no».

Aunque la oferta por parte del Principado de extender el cobro a todos los funcionarios que cumplen los requisitos de acceso a la carrera profesional ha acercado posturas entre sindicatos y Administración, las centrales quieren dar un paso más. Miguel Ardura, de UGT, que también estuvo ayer en la mesa general, afirmó que «de lo que se trata es de que podamos llegar a acuerdos con el Principado en los temas que han quedado pendientes antes de que se apruebe la nueva ley de función pública». La negociación para dar base legal a la carrera profesional no está resultando sencilla. El visto bueno del Principado a permitir a todos los funcionarios acceder a los pluses, ha limado alguna de las diferencias más graves, aunque mientras las negociaciones con la mesa general avanzan, las de la mesa sectorial de educación siguen estancadas. Con esta ampliación 2.200 empleados más se adherirán a la carrera, que costaría 6 millones de euros más al año.

COMPARTIR



¿qué es esto?

 [ENVIAR PÁGINA »](#)
 [IMPRIMIR PÁGINA »](#)
 [AUMENTAR TEXTO »](#)
 [REDUCIR TEXTO »](#)

<p>Selekt Recursos Humanos Adaptación LOPD Gestión crédito Fundación Tripartita</p>	<p>Hotel en Cangas de Onis 2 noches en A.D + descenso del Sella en canoa - 50€ por persona</p>
--	---

Fotos de Yernes y Tameza



Fotos de todos los concejos | [Más fotos en Ine.es](#)






XXI Compromiso Asturias XXI
BUENAS PRÁCTICAS PARA ASTURIAS
Conoce y valora las 100 ideas de buenas prácticas y envíanos las tuyas

[Ver ideas](#) | [Envíanos tu idea](#)

Enlaces recomendados: Hoteles en Asturias | Juegos

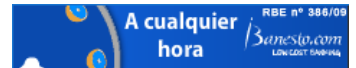
CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA NUEVA ESPAÑA](#) | [CLUB PRENSA ASTURIANA](#) | [PUNTOS DE VENTA](#) | [PROMOCIONES](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [AGENCIAS](#) | [CONTRATAR](#)

 <p>Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. A sí mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.</p>	 <p>Difusión auditada por OJD</p>	 <p>© Prensa Asturiana Media</p>
 <p>Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica Diari de Girona Diario de Ibiza Diario de Mallorca Empordà Faro de Vigo Información La Opinión A Coruña La Opinión de Granada La Opinión de Málaga La Opinión de Murcia La Opinión de Tenerife La Opinión de Zamora La Provincia Levante-EMV El Boletín Mallorca Zeitung Regió 7 Superdeporte The Adelaide Review 97.7 La Radio Blog Mis-Recetas</p>	 <p>Aviso legal</p>	



La bebida, la pone Rober



Versión móvil | widgets noticias | deportes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS
HOY **12.2 / 17.8** | MAÑANA **9 / 16.8**

ELCOMERCIO.TV Otra forma de ver la TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

14 octubre 2009

Portada **Asturias** Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios IR

Gijón Oviedo Avilés Cuenca Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **NO DIA** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > **UGT y CC OO ven «cerca» la firma de una solución a la carrera profesional**

ASTURIAS

UGT y CC OO ven «cerca» la firma de una solución a la carrera profesional

El pacto con el Principado depende de un documento que asegure que en 2010 se renegociarán las condiciones

14.10.09 - RAMÓN MUÑOZ | OVIEDO

0 votos

1 Comentarios | Comparte esta noticia »

Seis días han bastado. En Asturias 14.000 empleados públicos cobran un plus de hasta 216 euros que está en peligro: el Tribunal Supremo revisa su legalidad y existen muchas posibilidades de que termine anulándolos. Ante semejante presión, el Principado y los sindicatos mayoritarios no han tardado ni una semana en acercar posturas. Después de tres reuniones, UGT y CC OO ven «cerca» la firma de un acuerdo que permita salvaguardar ese pago. En principio, el acuerdo es parcial y sólo afectaría directamente a 6.000 de los beneficiarios del plus, pero su rúbrica fijará unas condiciones que difícilmente podrán saltar el resto de sindicatos.

En total, y desde 2007, el Gobierno regional entrega unos 21 millones anuales a sus funcionarios y trabajadores públicos en base a un sistema, la carrera profesional, todavía incompleto. El dinero extra debía recompensar un esfuerzo mensurable mediante una evaluación. Ese examen ni se ha definido ni se aplica, pero el Principado y los sindicatos mayoritarios acordaron que los empleados que en 2007 firmarán su apoyo al nuevo régimen serían recompensados cobrando los primeros pluses.

El pasado mes de junio, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias declaró «anulable» ese sistema por carecer de leyes que lo respalden. La decisión ahora debe ser ratificada por el Tribunal Supremo. Mientras llega esa resolución, Principado y sindicatos diseñan a contrarreloj un nuevo entramado jurídico que sustente el sistema y que sea refrendado en la Junta General.

La fórmula escogida ha sido dividir en dos a los actuales beneficiarios. Una ley justificará los pagos para los 8.000 docentes no universitarios adscritos a la carrera profesional, mientras otra lo hará con los 6.000 funcionarios y trabajadores del resto de consejerías (a excepción del personal sanitario que lleva años con una carrera profesional propia). Es en esta segunda mesa, dominada por UGT y CC OO, donde se han producido los principales avances.

Administraciones Públicas convocó ayer a las centrales ante un borrador sobre el que el tira y afloja empieza a remitir. El texto exige 29 años de servicio antes de poder acceder a los pluses de mayor cuantía y abre en enero una nueva convocatoria para que los empleados que en su día no accedieron a la carrera profesional puedan sumarse. Eso sí, los nuevos deberán esperar a que se les evalúe antes de empezar a cobrar los pluses.

Afecta a Educación

Aunque los sindicatos no descartan «arrancar alguna concesión en el tramo final de la negociación», el consenso es casi total y ha quedado a la espera de un documento. En él, el Gobierno regional se comprometería a renegociar tanto la antigüedad exigida como la aplicación de un periodo transitorio que permita a los más veteranos acceder a los pluses de mayor cuantía. «El texto debe reconocer sin ambigüedades el derecho a esa revisión», exige Manuel Nieto, 'Lito', de CC OO. La renegociación se practicaría en el marco de la nueva Ley de Función Pública, «que deberíamos acordar en el primer trimestre de 2010», dice Luis Ángel Ardura, de UGT.

De los 2.000 empleados públicos que podrían incorporarse en enero a la carrera profesional -elevando en otros seis millones de euros su coste a las arcas públicas-, tan sólo 250 pertenecen a las consejerías afectadas por el borrador. Los demás están pendientes de la mesa sectorial de educación, donde las partes siguen enfrentadas.

Sin embargo, el pacto con UGT y CC OO afectaría a esa segunda mesa. «Nosotros firmaríamos bajo la promesa del Principado de que en ese foro no concederá más ventajas que a nosotros», explica Ardura. «Si allí la consejería aceptase pagar a los nuevos con retroactividad, tendríamos un problema: o habría que anular ese pacto, o el nuestro», agrega.



Sindicalistas y responsables de Administración Pública, en una mesa general. / J. DÍAZ

NOTICIAS RELACIONADAS

NOTICIA Primera manifestación

Miércoles 14 octubre - 20 h

BOSNIA - ESPAÑA **BetClíc**

¿La clasificación perfecta?

¡Apuesta sin riesgo 20€ en su primera apuesta!
Si no gana se lo devolvemos, ¡sin condiciones!

APUESTE AHORA

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

TAGS RELACIONADOS

cerca, firma, solucion, carrera, profesional

0 votos

1 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Email *

 Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Listado de Comentarios

Lo más reciente

Lo más valorado

1 opiniones

Gómez

14/Oct/2009 | 09:09:02

Hola, sres. Ardura y Nieto. Soy Gómez, de su banco. Verán, les vamos a renegociar su hipoteca, y en principio les vamos a dar unos euros a cuenta..., pero, eso sí, tienen que firmarnos un papel en blanco. No se preocupen por si no les parece muy legal, que ya nos apañaremos nosotros con el Banco de España si mete las narices en esto. Por supuesto ya les diremos cuando nos convenga en qué consiste el préstamo a cuenta y bajo qué condiciones tendrán que responder de ese dinero que ahora les vamos a ir dando. Por supuesto, los vecinos de su edificio que no firmen ahora, sin más requisitos que confiar ciegamente en nosotros, se van a quedar fuera de esta promoción. Puede que esto les genere algunas tiranteces en su comunidad, pero si se encuentran con alguno en el rellano, cojan la pasta y salgan corriendo escaleras abajo. Conclusión: Ardura y Nieto, que sólo se hacen los tontos con el dinero de los demás, por supuesto no firmaron...

A favor (1)

En contra (0)

ANUNCIOS GOOGLE

MBA Executive en Asturias

dirigido a Directivos, Empresarios y Profesionales Inicio Octubre 2009
www.een.edu/mba-executive.htm

Oviedo zona Hospital VPA

1 a 3 dormitorios, trastero, garaje Protegidos,Subvencion hasta 26000€
www.promotoracadenas.es

Negociacion Con Chinos

Actualiza tus conocimientos con los programas online del IE
www.execed.ie.edu

Calcular Seguros de Coche

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro
www.AsesorSeguros.com

Powered by SARENET

elcomerciodigital.com

© EL COMERCIO DIGITAL

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.: A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#)

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo Digital
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de hoyMotor
Autocasion

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

[Actividad lectores](#)[Iniciar sesión](#)[REGISTRO](#)[Cerrar barra](#)

Portada > Asturias

14/10/2009 | AVANCES EN LA NUEVA REUNION DE LA MESA GENERAL DE FUNCION PUBLICA.

El Principado negociará con los sindicatos la carrera profesional

Las centrales serán consultadas sobre cómo será la evaluación.

14/10/2009 J.S.R.



Protestas de profesores ante las consejerías.

Foto:ARCHIVO

Administración y sindicatos negociarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la carrera profesional. Ese es el nuevo y se supone que último avance hacia el acuerdo definitivo de la mesa general de función pública que se plasmará por escrito en un documento que se valorará en la reunión de mañana.

En pasadas reuniones de la mesa el Principado ya se comprometió a presentar un proyecto de ley con entrada en vigor a 1 de enero que proporcione cobertura legal para que los 14.000 empleados públicos que perciben el complemento de la carrera profesional puedan seguir cobrándolo sin inseguridad jurídica, y también aceptó abrir la puerta a unos 2.200 trabajadores que en su día no pudieron apuntarse porque no reunían los requisitos de los cinco años de antigüedad, o estaban en otras comunidades autónomas, o no quisieron.

Tras la reunión de ayer, la Administración, en el marco de la elaboración de la ley asturiana de Función Pública que el Gobierno regional tiene que presentar antes del 31 de diciembre de 2010, se compromete a negociar con las centrales sindicales todo lo relacionado con el desarrollo de la carrera profesional, es decir, desde los modos de acceso, los tramos, el periodo transitorio, hasta el proceso de evaluación, uno de los elementos conflictivos ya que muchos consideraban que era dar un cheque en blanco a la Administración. De ahí el recurso presentado en TSJA por los sindicatos SUATEA, USO, CSI, CSIF y que dio lugar a una sentencia que considera ilegal el pagar por algo sin respaldo normativo.

"Hasta ahora, todo lo relacionado con la carrera profesional ha venido unilateralmente desde la Administración, nosotros solo firmamos el acuerdo de diciembre del 2006 por el que se cobraba el complemento, pero no pudimos negociar nada", declaró ayer el responsable de UGT, Luis Angel Ardura, que considera que el acuerdo está más cerca "si se plasma por escrito en los mismos términos que se ha hablado en la mesa en la propuesta que nos traigan el jueves".

El portavoz de CCOO, Manuel Nieto, también destacó que "la Administración ha mostrado su voluntad de negociar todos los aspectos relacionados con la carrera profesional". Este compromiso se suma a los alcanzados en la reunión de la semana pasada.

Tanto UGT como CCOO en la mesa general coinciden en que la retroactividad del pago de la carrera que exigen algunos sindicatos de la enseñanza, "es imposible". Consideran que no es realista que reclamen cantidades correspondientes a 2007, 2008 y ahora 2009 cuando ni siquiera firmaron la propuesta. "Lo importante es que la ley que se apruebe dará cobertura a los que estaban cobrando", subrayó Nieto.